



Valparaíso, 12 de septiembre de 2025

OFICIO N° 471-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la posibilidad de establecer instancias de coordinación entre ese Ministerio y el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, en relación con la gestión de residuos y el reciclaje en las municipalidades, considerando los planteamientos realizados por el alcalde Claudio Radonich Jiménez, de Punta Arenas, en su reciente exposición¹ ante esta Comisión, de fecha miércoles 10 de agosto 2025.

Asimismo, interesa conocer las acciones que el ministerio podría implementar para facilitar la coordinación interministerial en esta materia, así como los criterios y procedimientos que permitan la participación institucional de las municipalidades en proyectos de ley y políticas públicas relacionadas con la gestión de residuos. Por último, remita cualquier otra información que se estime relevante para mejorar la planificación y la gestión de residuos a nivel territorial.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta Accidental, diputada **Marisela Santibáñez Novoa**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.

¹ <https://www.youtube.com/embed/eXwk2yjLdyc> (Sesión 155)

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD6FDE81E545B881